

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	13200	45390	Policia Local	Universitat Jaume I	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.f)	Convenio para la ejecución de actividades Cátedra para la seguridad y convivencia ciudadana	I	17.000,00	R.O.
5	15201	48001	Oficina de la Vivienda	Personas Físicas	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.a)	Convocatoria de concurrencia competitiva de ayudas a alquiler social	I	60.000,00	R.O.
5	17000	48901	Negociado Gestión Medio Ambiental	Comunidad de Regantes del Coto Arrocerero	B	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.b)	Convenio de colaboración para sufragar los gastos de funcionamiento.	-	75.000,00	R.O.
4	23102	48900	Negociado de Igualdad	Asociaciones que ejecuten proyectos de fomento de igualdad de oportunidades	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones a asociaciones que ejecuten proyectos de igualdad de oportunidades de mujeres y hombres	D	34.400,00	R.O.
4	23102	48901	Negociado de Igualdad	Fundación Isonomía	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de colaboración en la promoción de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	D	6.000,00	R.O.
4	23102	48902	Negociado de Igualdad	Cruz Roja Española	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para el proyecto de acompañamiento y empoderamiento de mujeres víctimas de la violencia de género	D	8.000,00	R.O.
4	23102	48903	Negociado de Igualdad	Fundación Salud y Comunidad	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de acompañamiento y apoyo socio-personal a mujeres prostituidas.	D	4.000,00	R.O.
5	23103	48900	Negociado Prevención Trastornos Adictivos	Asociaciones y entidades con centros o servicios autorizados por Decreto 132 de 3/09/2010	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para ofrecer apoyo técnico y económico a las ONGs autorizadas por la Conselleria de Sanitat con sede y programas de reinserción en el municipio.	I	127.800,00	R.O.
5	23103	48901	Negociado Prevención Trastornos Adictivos	Fundación de Ayuda contra la Drogadicción	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio ejecución del programa "En familia educar para la vida"	I	17.000,00	R.O.
5	23104	48901	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Fundación Punjab	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto del Centro Sociocultural San Agustín	I	43.863,88	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F INALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23104	48902	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Cáritas Diocesana de Segorbe Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del programa de transeúntes y personas sin hogar.	I	574.496,44	R.O
5	23104	48903	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Obra Social de Integración del Marginado (OSIM)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de atención a personas en situación de exclusión social	I	30.000,00	R.O
5	23104	48904	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Asociación de Familiares para los Derechos del Enfermo Mental (AFDEM)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de atención social a personas con enfermedad mental.	D	15.000,00	R.O
5	23104	48905	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Fundacion Salud y Comunidad	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Housing First"	-	28.800,00	R.O
5	23104	48906	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Congregación de Hermanas Ancianos Desamparados	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de apoyo en el "Hogar Virgen de Lidón".	-	30.000,00	R.O.
5	23104	48907	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Asociación Banco de Alimentos de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de reparto de alimentos.	-	20.000,00	R.O.
5	23104	48908	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	PATIM	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de Colaboración para los gastos de funcionamiento del centro.	-	12.000,00	R.O.
5	23104	48909	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Fundación Salomé Moliner	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de actividades a desarrollar con enfermos de alzheimer y otras demencias.	D	25.000,00	R.O.
5	23104	48910	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Fundación Aspropace de la Comunitat Valenciana	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de actividades de ocio y tiempo libre en su Centro Residencial	D	11.000,00	R.O.
5	23104	48911	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Asociación de Padres de Personas con Autismo de Castellón (APNAC)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución de los programas de "Respiro Familiar" y de "Ocio y Tiempo Libre"	D PMIA	25.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23104	48912	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de viviendas semituteladas "Alojamiento Alternativo Puente"	I	79.932,28	R.O.
5	23104	48915	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Compañía de las Hijas de la Caridad San Vicente de Paúl	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto socio-sanitario "Centro Social Marillac"	I	35.000,00	R.O.
5	23104	48916	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	As.familias y personas sordas de la provincia de Castellón, (ASPAS)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de rehabilitación logopédica y apoyo escolar a niños y niñas sordas.	D PMIA	12.000,00	R.O.
5	23104	48917	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Asociación de personas sordociegas de la Comunidad Valenciana (ASORCIDE CV)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Atención a situaciones de vulnerabilidad y/o exclusión social",	I	17.000,00	R.O.
5	23104	48918	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Fundación Obra Mercederia	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Piso de Acogida Lires"	-	41.000,00	R.O.
5	23104	48919	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Parroquia de San Pedro Apóstol del Grao de Castellón (Secretariado del Apostolado del Mar)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Stella Maris"	-	35.000,00	R.O.
5	23104	48920	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Club Deportivo de Sordos de Castellón (ASORCAS)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para ejecución del proyecto "Sensibilización por eliminación de barreras de comunicación"	D	5.000,00	R.O.
5	23104	48921	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Asociación para la lucha contra enfermedades del riñon Castalia, (ALCER CASTALIA)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto del Día Nacional del donante de órganos.	-	8.000,00	R.O.
5	23104	48922	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Federación Provincial de personas con discapacidad física y orgánica COCEMFE-CASTELLON	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de promoción de la inclusión social	D	48.800,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23104	48923	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	As.D'Esclerosis Multiple	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de asistencia ambulatoria	D	40.000,00	R.O
5	23104	48924	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Hort del Manyano	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto sembrando oportunidades "Mas d'Enriera"	D	35.000,00	R.O
5	23104	48925	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Asociación Azahar	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto prevención y tratamiento del tabaquismo y enfermedades crónicas no transmisibles desde una escuela de salud.	I	15.000,00	R.O
5	23105	48900	Unidad del Mayor	Asociaciones de Gente Mayor	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para mantenimiento y desarrollo de actividades de las asociaciones de gente mayor.	-	32.670,00	R.O.
5	23106	45390	Cooperación Social y Solidaridad	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de jornada de intercambio de Buenas Prácticas del Master de Cooperación al Desarrollo y becas estudiantes Master .	-	8.600,00	R.O.
5	23106	48900	Cooperación Social y Solidaridad	Asociaciones y entidades prestadoras de servicios sociales integradas en el Consejo Municipal de Bienestar Social	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos y actividades de carácter social.	I	210.000,00	R.O.
5	23106	48903	Cooperación Social y Solidaridad	Organizaciones no gubernamentales sin ánimo de lucro	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos de educación para el desarrollo y sensibilización social.	I	70.000,00	R.O
5	23106	48904	Cooperación Social y Solidaridad	Coordinadora de ONGs	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de desarrollo de las campañas del día de la cooperación al desarrollo y del comercio justo, pobreza zero y otras.	I PMIA	10.000,00	R.O
5	23106	48906	Cooperación Social y Solidaridad	Medicus Mundi Mediterranea	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de cooperación al desarrollo en la municipalidad de Safané (Burkina Faso)	D	35.000,00	R.O
5	23106	49000	Cooperación Social y Solidaridad	Organizaciones no gubernamentales de desarrollo sin ánimo de lucro	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a "ONG" para la realización de proyectos de cooperación al desarrollo	I	240.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23106	49001	Cooperación Social y Solidaridad	Asociación Comité Español de la UNRWA	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto para atender a la población desplazada por el conflicto en Siria.		50.000,00	R.O
5	23106	49002	Cooperación Social y Solidaridad	Organizaciones no gubernamentales de desarrollo sin ánimo de lucro	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Subvenciones a proyectos de Ayuda Humanitaria	-	50.000,00	R.O
5	23107	48900	Atención a la Dependencia y Discapacidad	APESOCAS	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del programa de accesibilidad para la igualdad de las personas sordas y sordociegas de la ciudad de Castellón.	-	10.000,00	R.O
5	23108	48900	Negociado de Inclusión Social	Asamblea Local de Cruz Roja	I	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de ejecución de itinerarios de inclusión (formación y acompañamiento).	I	90.000,00	R.O
5	23108	48901	Negociado de Inclusión Social	Fundación Acción contra el Hambre	I	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Vives Emplea"	I	64.000,00	R.O
5	23109	48900	Negociado de Familia e Infancia	Cáritas Interparroquial de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto Aulas de Formación Familiar Urban I,II y III y Taller Joven.	PMIA	150.698,57	R.O.
5	23109	48903	Negociado de Familia e Infancia	Servei de Suport i Orientació de Menors	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto dirigido a prevención, actuación y seguimiento con menores que presentan conductas disruptivas en el aula y en la calle que conllevan abandono escolar prematuro y absentismo escolar	PMIA	10.000,00	R.O.
5	23109	48904	Negociado de Familia e Infancia	Asociació Cultural Mon Màgic	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para ejecución del proyecto de dinamización y participación activa de los niños,niñas y adolescentes en el consejo de la infancia y adolescencia	-	40.000,00	R.O.
5	23110	45390	Dinamización Comunitaria	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto "Pisos Solidaris".	I	12.100,00	R.O.
5	23110	48902	Dinamización Comunitaria	Fundación Secretariado Gitano	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto Centre d 'Esplai "Racó Magic" en el Grupo San Lorenzo.	I	40.000,00	R.O.
5	23111	48900	Convivencia Social, Diversidad e Interculturalidad	Asociaciones que ejecuten proyectos Interculturales	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones "Castellón Ciutat Intercultural".	-	20.000,00	R.O

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	23111	48902	Convivencia Social, Diversidad e Interculturalidad	Asoc.Colombiana Hispano Americana.Un solo Corazón	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto espacio intercultural de menores	-	12.500,00	R.O
5	23111	48904	Convivencia Social, Diversidad e Interculturalidad	Fundación "PUNJAB"	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para el desarrollo de acciones de sensibilización específica sobre la realidad gitana	I	51.000,00	R.O Subvención Generalitat Valenciana
5	23111	48905	Convivencia Social, Diversidad e Interculturalidad	Asociación Gitana de Castellón	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la ejecución del proyecto de actividades mejora participación población gitana, especialmente en centros educativos	I	28.000,00	
4	24100	47000	Agencia de Desarrollo Local	Personas Físicas/Jurídicas	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para apoyo y promoción del emprendedurismo	I	55.000,00	R.O
4	24100	47001	Agencia de Desarrollo Local	Entidades sin ánimo de lucro	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para proyectos de empleo	I	25.000,00	R.O
4	24100	47900	Agencia de Desarrollo Local	Entidades sin ánimo de lucro	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva para ayudas a proyectos de innovación social	I	60.000,00	R.O
4	24100	47901	Agencia de Desarrollo Local	Personas Físicas/Jurídicas	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva para microcréditos	I	12.500,00	R.O
4	24100	48903	Agencia de Desarrollo Local	Beta Coop.	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para el fomento de la economía social y cooperativa	-	10.000,00	R.O
4	24100	48905	Agencia de Desarrollo Local	Entidades o Empresas	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para plan recuperación talento en Castellón	I	150.000,00	R.O
4	31100	48900	Unidad de Consumo y Salud Pública	Organizaciones no gubernamentales y asociaciones	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.j)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones en materia de sanidad	-	30.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F INALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
4	31100	48904	Unidad de Consumo y Salud Pública	Colegio Oficial de Enfermeros	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.j)	Convenio colaboración ejecución proyecto asistencia escolar en materia de salud en centros de educación infantil y primaria	I	40.000,00	R.O.
4	32000	48903	Negociado de Educación	Cruz Roja Española	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.n)	Convenio para la ejecución del proyecto "Paréntesis Educativos"	-	8.000,00	R.O.
4	32000	48905	Negociado de Educación	As.Cultural Jordi el Mussol	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto "Mice 2019"	-	1.000,00	R.O.
4	32000	48906	Negociado de Educación	Asoc. Caixa de Colors	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.n)	Convenio para la ejecución del proyecto "Caixa dels Colors"	-	27.120,00	R.O.
4	32000	45390	Negociado de Educación	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio con UJI proyecto "Musiquem"	-	10.000,00	R.O.
4	33400	45390	Negociado de Cultura	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto de acciones culturales y nueva colección bibliográfica.	-	110.000,00	R.O.
4	33400	45391	Negociado de Cultura	Universitat de València-Estudi General	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto de actividades de transcripción y edición de actas municipales	-	8.470,00	R.O.
4	33400	45392	Negociado de Cultura	Universitat Jaume I	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Máster Universitario en Estudios Internacionales de Paz, Conflictos y Desarrollo	-	1.000,00	R.O.
4	33400	45394	Negociado de Cultura	Institut Valencià de la Cultura	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto filmoteca valenciana	-	10.000,00	R.O.
4	33400	48900	Negociado de Cultura	Fundació Huguet de la Comunitat Valenciana	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de colaboración para la financiación del programa de actividades culturales	-	18.000,00	R.O.
4	33400	48901	Negociado de Cultura	Federación Colles de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para subvencionar clases de dolçaina, tabal i cant d'estil.	-	24.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
4	33400	48902	Negociado de Cultura	Jove Orquestra Simfònica de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto de realización de estudios, encuentros musicales, conciertos y actividades relacionadas con la música sinfónica.	-	9.000,00	R.O.
4	33400	48903	Negociado de Cultura	Asociación Bellas Artes y Artesanía	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto de cursos y talleres de dibujo, pintura, cerámica, talla y modelado.	-	12.000,00	R.O.
4	33400	48904	Negociado de Cultura	Associació Betlem de la Piga	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto Betlem de la Piga	-	4.000,00	R.O.
4	33400	48905	Negociado de Cultura	Asociacion Juvenil Musi-cas	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución del proyecto de actividades culturales	-	10.000,00	R.O.
4	33400	48908	Negociado de Cultura	Conservatori Superior de Música "Salvador Seguí" de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio de Colaboración para el fomento de la actividad cultural.	-	3.000,00	R.O.
4	33400	48909	Negociado de Cultura	Associació Valencian Music Association (VAM)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio para la ejecución del proyecto "Valencian Music"	-	24.000,00	R.O.
4	33400	48910	Negociado de Cultura	Asociación Cultural Chamuyo	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio de Colaboración para el proyecto Festival de Música Undergrau.	-	9.000,00	R.O.
4	33400	48913	Negociado de Cultura	As.Diseñadores y Creativos de Castellón La Exprimidora	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio de Colaboración para el proyecto "Besingfest"	-	10.000,00	R.O.
4	33400	48914	Negociado de Cultura	Fundació Moros d'Àlqueria	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades 2019	-	12.000,00	R.O.
4	33400	48915	Negociado de Cultura	Federació de Grups Folkòrics de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2m)	Convenio de Colaboración para el proyecto "Festival Danses L'Antiga Corona D'Arago"	-	45.000,00	R.O.
4	33400	48916	Negociado de Cultura	Asociaciones culturales	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones a asociaciones culturales	I	60.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F INALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
4	33400	48917	Negociado de Cultura	Grup per la Recerca de la Memòria Històrica de Castello	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Trabajos Exumación fosa comun	-	18.000,00	R.O.
4	33400	48919	Negociado de Cultura	Asociación Escuela de Artes y Oficios	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para la ejecución de cursos y talleres de dibujo, pintura, cerámica, talla y modelado de barro.	-	12.000,00	R.O.
4	33400	48920	Negociado de Cultura	Sociedad Filarmónica de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración en la realización de actividades musicales	-	4.000,00	R.O.
4	33400	48921	Negociado de Cultura	Asociación Cultural "Terpsicore"	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración en la realización de los actos de celebración del Día Mundial de la Danza, así como del concurso de danza "Ciudad de Castellón"	-	10.000,00	R.O.
4	33400	48927	Negociado de Cultura	Orquesta Simfónica de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para la financiación de actividades musicales	-	20.000,00	R.O.
4	33400	48928	Negociado de Cultura	Escola d'Art i Superior de Disseny	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para las jornadas de diseño creativo y otras acciones formativas	-	6.000,00	R.O.
4	33400	48929	Negociado de Cultura	Federació de Col·lectius per la Cultura al Grau	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el fomento de actividades culturales en el Grao.	-	12.000,00	R.O.
4	33400	48934	Negociado de Cultura	Conlloga Muixeranga de Castelló	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para actividades para la promoción de la cultura popular y tradicional.	-	4.000,00	R.O.
4	33400	48936	Negociado de Cultura	Associació Cultural Dansants del Corpus	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para la promoción de la cultura popular y tradicional.	-	4.000,00	R.O.
4	33400	48937	Negociado de Cultura	Associació Cultural Botafocs	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para la promoción de la cultura popular y tradicional.	-	12.000,00	R.O.
3	33410	48900	Servicio de Normalización Lingüística	Fundació Escola Valenciana	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Conveni per a l'execució del projecte "Escola Valenciana "	-	15.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
3	33440	48900	Hermanamientos	IES Caminás	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.600,00	R.O.
3	33440	48901	Hermanamientos	IES La Plana	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.600,00	R.O.
3	33440	48902	Hermanamientos	IES Francisco Ribalta	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	3.200,00	R.O.
3	33440	48903	Hermanamientos	IES Sos Baynat	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.600,00	R.O.
3	33440	48904	Hermanamientos	IES Bovalar	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio de Colaboración para el proyecto de actividades de intercambio cultural.	-	1.600,00	R.O.
4	33700	45200	Negociado de Juventud	Fundación Comunidad Valenciana-Región Europea	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.m)	Convenio para defender y promover los intereses de los diferentes municipios de la Comunidad Valenciana en el ámbito europeo: facilita la participación en políticas europeas y ayuda a formar jóvenes de nuestra ciudad.	-	20.000,00	R.O.
4	33700	48900	Negociado de Juventud	Asociaciones juveniles	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para financiar proyectos dirigidos a la gente joven de la ciudad.	I	20.000,00	R.O.
4	33700	48902	Negociado de Juventud	Cruz Roja Española. Asamblea Local	G	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio para la puesta en marcha dentro del programa "Grau Xarxa Oberta Blue" de la Escuela de Segunda Oportunidad para jóvenes en el Casal Jove del Grao.	D	47.500,00	R.O.
4	43100	47900	Unidad de Promoción y Mercados	Personas Físicas/Jurídicas	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.i)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones destinadas a apoyar el comercio de la ciudad	-	15.000,00	R.O.
4	43120	48900	Patrimonio	Asociación Vendedores Mercado Central de Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2i)	Convenio para la ejecución del proyecto de gastos de mejora del Mercado Central	-	39.231,57	R.O.
5	44120	48901	Negociado Transporte Público y Bicicletas	Personas Físicas	C	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2g)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones para la adquisición de bicicletas privadas	-	12.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	44120	48902	Negociado Transporte Público y Bicicletas	Club de Automovilismo Action Press	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.I)	Promoción V Ecorallye de la Comunitat Valenciana.	-	4.000,00	R.O.
1	91201	45391	Órganos de Gobierno	Universitat Jaume I	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2 m)	Convenio para la ejecución del proyecto Cátedra Universitat Jaume I	-	75.000,00	R.O.
1	91201	48902	Órganos de Gobierno	Real Club Náutico Castellón	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.I)	Convenio para la ejecución del proyecto bautismos del mar y semana azul	-	60.000,00	R.O.
1	91202	45391	Oficina de Planificación y Proyección Económica	Universitat Jaume I	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2 ñ)	Convenio para gastos de gestión y funcionamiento del Edificio Menador (Pza.Hto. Sogueros)	-	148.500,00	R.O.
3	92053	48900	Sistemas y Seg.Lógica	Personas Jurídicas	E	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2 ñ)	Subvenciones concurrencia competitiva para ampliación y mantenimiento de la red abierta, libre y neutral Guifi.net	-	10.000,00	R.O.
3	92400	48900	Participación Ciudadana	Asociaciones integradas en el "Consejo Municipal de Participación Ciudadana"	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.ñ)	Convocatoria de concurrencia competitiva de subvenciones a Asociaciones integradas en el "Consejo Municipal de Participación Ciudadana"	I	80.000,00	R.O.
3	92401	48900	Participación Ciudadana	Movimiento contra la Intolerancia	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio colaboración para al desarrollo de iniciativas en la participación y educación en valores de tolerancia,no racismo y no violencia	D	16.000,00	R.O.
3	92401	48901	Participación Ciudadana	Federació D'Associacions D'Alumnes FADES	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.ñ)	Potenciar y divulgar el aprendizaje como metodología que relaciona la educación con el entorno y como instrumento de difusión del los hábitos de participación	D	13.800,00	R.O.
3	92401	48902	Participación Ciudadana	Moviment Renovació Pedagògica Escola D'Estiu del País Valencia	A	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.b)	Convenio para la ejecución del proyecto "Recreacas" orientado a la sostenibilidad y la investigación sobre los materiales de reciclaje.	D	7.500,00	R.O.
								CAPÍTULO 4	4.263.882,74	
5	15201	78000	Oficina de la Vivienda	Personas Físicas/Jurídicas	B	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.a)	Convocatoria de concurrencia competitiva para Ayudas Rehabilitación Viviendas.	I	85.000,00	R.O.

APLICACION PRESUPUESTARIA			ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	F INALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
5	17000	78900	Negociado Gestión Medio Ambiental	Comunidad de Regantes-Castellón Sindicato de Riegos	B	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art. 25.2.b)	Convenio para la ejecución de obras "Desvío de las Acequias Mayor y Coscollosa" según Convenio firmado el 15/05/2003.	-	69.164,03	R.O.
5	23104	78902	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	Asociación de Familiares con Niños y Adultos Discapacitados (AFANIAS CASTELLON)	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de Colaboración para el proyecto de obras de construcción del Centro Residencial	-	100.000,00	R.O.
5	23104	78904	Negociado Coordinación de Proyectos Sociales	ALCER CASTALIA	F	Según Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local. Art.25.2.e)	Convenio de Colaboración para el proyecto de segunda fase de reformas de la sede social	-	36.000,00	R.O.
								CAPÍTULO 7	290.164,03	
TOTAL CAPÍTULOS 4 Y 7									4.554.046,77	

* (1) Impacto de Género: (I/D)= Indirecto / Directo

(2) Plan Municipal de Infancia y Adolescencia

***Objetivos estratégicos de las subvenciones:**

- A) Ejecutar la planificación estratégica de acuerdo a un modelo de ciudad comunicada con su entorno, facilitadora de las relaciones económicas, sociales y culturales, territorialmente vertebrada y cohesionada y respetuosa con un desarrollo sostenible.
- B) Ejecutar y desarrollar los planes de reforma urbana que permitan una mejora en los espacios públicos y la cohesión territorial, todo ello en orden a mejorar la calidad de vida de los jóvenes, personas mayores, rehabilitación de viviendas e infraviviendas.
- C) Compatibilizar los distintos usos de las calles de la ciudad con una movilidad sostenible, potenciando el transporte público, una política de aparcamientos, las infraestructuras básicas y la seguridad vial.
- D) Sensibilizar a la ciudadanía de acuerdo a un modelo de ciudad sostenible a partir de una gestión excelente de los servicios comunitarios, los elementos de la vía pública, los parques, jardines y espacios verdes y sociales.
- E) Desarrollar un modelo de ciudad del conocimiento a través de la formación y acceso de la ciudadanía y del tejido empresarial a las nuevas tecnologías, apuesta decidida por las llamadas "empresas de la nueva economía" y la confluencia con la Universidad en el liderazgo por una ciudad inteligente.
- F) Impulsar y desarrollar un modelo de ciudad que apuesta por la cohesión, la concertación social, la igualdad, el liderazgo en el desarrollo económico para fomentar la ocupación, la inserción social a través del empleo, la formación, la atención social, la actividad económica, la cultura, el deporte y la salud.
- G) Desarrollar políticas encaminadas a dar respuesta a las demandas de determinados colectivos sociales.

APLICACION PRESUPUESTARIA	ÁREA GESTORA	BENEFICIARIO	OBJETIVO ESTRATEGICO (*)	FINALIDAD	OBJETO	IMPACTO DE GÉNERO (I/D) (1) PMIA (2)	IMPORTE	FUENTE FINANCIACION (**)
---------------------------	--------------	--------------	--------------------------	-----------	--------	--------------------------------------	---------	--------------------------

H) Modernizar la Administración Municipal y gestionar la calidad en la prestación de los servicios públicos.

****Fuentes de Financiación:**

- R.O.: Recursos Ordinarios
- Subvención Generalitat Valenciana

(Documento firmado electrónicamente)